



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”.

COMUNICADO N° 076-2025

Se comunica a los directores de las Instituciones Educativas que, habiéndose solicitado mediante OFICIO MÚLTIPLE N.º 00115-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE la remisión de la información correspondiente al programa **Rutas Solidarias**, se ha verificado que **a la fecha algunos directores no han cumplido con el envío de la misma**. Dicha información es de carácter **obligatorio** y necesaria.

Deben Acceder al formulario digital <https://cutt.ly/anexo01> ,donde deberá adjuntar el Anexo1-Registro de estudiantes usuarios1. 2. Registrar la información de bicicletas en el módulo de Jornada de Mantenimiento2 (JM). <https://cutt.ly/ESByJM>

Por lo que se exhorta a los directores pendientes a **remitir la información solicitada** Siendo el plazo final, para el cumplimiento de las acciones **el jueves 28 de agosto de 2025**.

La relación de directores que deben enviar la información solicitada:

	DIRECTOR	INSTITUCION EDUCATIVA	LUGAR	DISTRITO
1	TORRES PEREZ JOSE JESÚS	16506 SAN JOSE	PUERTO CIRUELO	HUARANGO
2	HUANCA RIVERA WILMER	16498 TUPAC AMARU II	HUARANGO	HUARANGO
3	SUYÓN SANDOVAL HENRY	16646	PAMPA VERDE	NAMBALLE
4	FLORES DE LA CRUZ ELEUTERIO	16536 SAN MIGUEL	TABACONAS	TABACONAS
5	RUIZ CÓRDOVA ELVIRA	16542 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	PAMPA DE LIMON	TABACONAS
6	PÉREZ GONZÁLES ELVA YRENE	16921 VIRGEN DE LA ASUNCION	GUAYABAL	TABACONAS

Agradecemos de antemano su colaboración y compromiso para cumplir con esta importante acción.

San Ignacio, 13 de agosto del 2025

Atentamente,